



Comisaría De Aguas

Nota informativa Sobre Solicitud De Concesiones Y Autorizaciones Administrativas

De conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se emite la presente nota informativa en relación con la siguiente solicitud de autorización:

Clase De Solicitud: Autorización administrativa corta de arbolado

Peticionario: D. Rubén Ossorio Izquierdo

Expediente: COR 182/2025 (CORT 46/25 MSP)

Características Fundamentales De Las Actuaciones:

- **Localización:** La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico del Arroyo Bonhabal, en el T.M. Villanueva de los barros (Badajoz), en las siguientes coordenadas U.T.M. Huso (29): inicio del tramo X: 731.330; Y: 4.268.361, final del tramo X: 731.266; Y: 4.268.433
- **Características de la actuación:** Los trabajos consisten en la corta de 25 haces de cañas.

Esta información permanecerá publicada para general conocimiento durante el plazo de VEINTE (20) DÍAS hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación. En este plazo, las personas físicas o jurídicas que se consideren perjudicadas por las actuaciones objeto de información podrán presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

En Badajoz, a la fecha de la firma

LA COMISARIA DE AGUAS
Fdo.: María Hayas López
(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)